

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6892** SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 916/2012-6 por auto de 20/07/12, se declaro en concurso voluntario a la deudora doña Cristina García Cintado con D.N.I. n.º 28.911.750-Z y don Juan Sánchez Armengol, con D.N.I. n.º 28.884.767-X y con domicilio calle Cardenal Bueno Monreal, n.º 6, 4.º B, Sevilla.

2º.- En el día de hoy se ha dictado Auto de conclusión del concurso, una vez se dio traslado a las partes por diez días sin que se haya formulado oposición por ninguna de ellas y haberse aprobado las cuentas de la Administración concursal.

Sevilla, 11 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130007345-1